

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

O. A. Madrid Salud

Extracto de la Resolución, de 23 de abril de 2026, del gerente de Madrid Salud, por el que se convocan subvenciones del Organismo Autónomo Madrid Salud para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones, realizados por entidades sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2026.

BDNS: 901343

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios.*—Entidades e instituciones de carácter social, con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro.

Segundo. *Objeto.*—Subvenciones a favor de entidades e instituciones de carácter social, sin ánimo de lucro, para el apoyo al mantenimiento de proyectos de atención integral a las adicciones, esto es, dedicados a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las adicciones.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, publicada en www.madrid.es .

Cuarto. *Cuantía.*—La cuantía total asciende a un total de 200.000 euros para 2026.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de entrega de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El modo exclusivo de presentar las instancias y resto de documentación será el registro de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Las entidades solicitantes, para aclarar dudas sobre la convocatoria, se pueden poner en contacto con las siguientes direcciones de correo electrónico: msasubdireccion@madrid.es .

Madrid, a 23 de abril de 2026.—El gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

(03/6.506/26)

